



Córdoba, 27 NOV 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0050674/2014

VISTO

Lo solicitado por los directores de los Dptos. de Química Biológica, Bioquímica Clínica, Matemática, Fisicoquímica, Química Orgánica, Farmacia y Farmacología, respecto de la Provisión e Instalación de 23 (veintitrés) Controles de Acceso de Puertas, para ser distribuidos en los Dptos. de Química Biológica, Bioquímica Clínica, Matemática, Fisicoquímica, Química Orgánica, Farmacia, Farmacología y CEQUIMAP;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;
Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Económica Financiera precedentemente;
Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario de Ciencia y Tecnología, Prof. Dr. Marcelo Mariscal;
Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13 y 01/14;
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa** para la Provisión e Instalación de 23 (veintitrés) Controles de Acceso de Puertas para ser distribuidos en los Dptos. de Química Biológica, Bioquímica Clínica, Matemática, Fisicoquímica, Química Orgánica, Farmacia, Farmacología y CEQUIMAP.

ARTICULO 2do.: Conformar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: el Prof. Dr. Luis Reinaudi, Docente del Dpto. Matemática, el Prof. Dr. Gustavo Nores, docente del Dpto. de Química Biológica y el Prof. Dr. Gustavo Cuadra, docente del Dpto. de Farmacología y sus Suplentes, Prof. Dr. Mario Alfredo Quevedo, docente del Dpto. de Farmacia, el Prof. Dr. Santiago Quiroga, docente del Dpto. de Química Biológica y la Prof. Dra Silvia Kivatinitz del Dpto. de Química Biológica respectivamente, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un Dictamen con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3ro.: Conformar una Comisión Receptora de tres integrantes, siendo ellos: el Prof. Dr. Christian Sánchez, Docente del Dpto. de Matemática, el Prof. Dr. Héctor Rubinstein, Docente del Dpto. Bioquímica Clínica y la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Docente del Dpto. de Farmacia y sus Suplentes, el Prof. Dr. Sergio Ribone, el Prof. Dr. Rubén Motrich, Docente del Dpto. Bioquímica Clínica y el sr Luis Magni Coordinador del Área Informática, respectivamente.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//

ARTICULO 4to.: Tómesese nota, comuníquese a la Comisión Evaluadora y Receptora y al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mf/SB

1496

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANCO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC